ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLINIUX S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas situadas en la Av. José Joaquin Orrantia y Leopoldo Benítez Edificio Trade Building Oficina L706C, se reúne la Junta general de Accionistas de la Compañía PLINIUX S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas; Sra. Rosa Maria Aroca Zúñiga, Cedula de Identidad No. 091373729-2 por sus propios derechos, propietario de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Sra. Gina Medrano Medina con Cedula de Identidad No. 170923253-0 por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes que representan el 100% del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del dia.

1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Representante legal y el Informe del Comisario relacionados con el Ejercicio Económico del año 2.014.

2.-Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2.01

3.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el Gerente; Sra. Gina Medrano Medina y actúa como secretaria de la junta la **Sra. Edita Aroca Zúñiga.**

Se deja constancia de que la Secretaria de esta junta formulo la lista de asistentes pertinente de conformidad con el art. 239 de la ley de Compañías.

Además se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del dia, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación al ejercicio económico del año 2.014.

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por secretaria se de lectura al informe presentado por el comisario de la Sociedad, hecho

que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2.014.

Aprobados que fueron la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario de la sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del 2.014.

Luego de deliberar al respecto, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2.014, mismo que no presento movimiento durante todo el ejercicio fiscal antes mencionado.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la Compañía al CPA William Efrén Alejandro Lindao, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.

Sra., Gina Medrano Medina
GERENTE GENERAL

Sra. Edita Aroca Zúñiga.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA